

El Cementerio

II

Nada de lo que afecta al interés público, en lo que se relaciona con los servicios municipales, debe ser tratado con apasionamientos, ni mucho menos con criterio preconcebido e irreductible.

La apertura de nuevas calles; el entretenimiento de las existentes y la mejora de su pavimentación; el establecimiento de ferias y mercados; la dotación de aguas para consumo personal, aseo de las vías públicas y lavado de alcantarillados, etc., etc., no deben resolverse nunca atendiendo a estímulos de la política, ni a móviles de afecto ó de antipatía hacia los iniciadores de tales mejoras, porque constituyen un terreno, cuya neutralización tiene derecho a exigir el vecindario. Pero, si de Cementerios se trata, ya la imparcialidad se impone de modo esencialísimo, porque, de seguro, no existe nadie que no se halle vivamente interesado en que se aplique un criterio imparcial y sereno a cuanto hace al lugar en que reposan los muertos.

En ese estado de espíritu, y sin la más leve intención de inferir molestias, apuntamos las ligeras consideraciones que siguen:

Además de las deficiencias que mencionamos en nuestro número del domingo, existe otra, muy digna de ser tomada en cuenta: a nuestro juicio, y que se refiere a las condiciones de las zonas dedicadas a sepulturas.

Se hallan estas últimas, agrupadas en espacios de bastante extensión, sin que haya entre las líneas que constituyen cada serie, a lo largo ó a lo ancho, calles que permitan el acceso a los puntos de sepelio, como no sea pisando las sepulturas contiguas, lo cual, sobre ser irreverente, produce roturas unas veces, y desniveles, frecuentemente, en las modestas lápidas de aquellos muertos, cuyos deudos, por escasez de recursos, no pueden dotar, las tumbas del pobre, de instalaciones que rebasen suficientemente la superficie del terreno. No sucede así en la Coruña, en donde las sepulturas lindan por alguno de sus lados con una calle y se hallan, además, separadas entre sí por un espacio libre de cincuenta centímetros de anchura, evitándose de esta suerte lo que pasa en Lugo en ocasiones, esto es, que, al vaciar el terreno para efectuar un enterramiento, se vienen abajo las pizarras que limitan las sepulturas contiguas, quedando al descubierto los féretros que éstas contienen y aún los restos de los cadáveres, si aquellos han sufrido defectos de importancia por el transcurso del tiempo.

Pero todavía hay más en lo que se refiere al espacio dedicado a cada sepultura, porque no hace mucho que el ataúd que encerraba el cadáver de una persona de no muy elevada estatura, tuvo que ser recordado para que pudiese penetrar en la fosa. Y no citamos nombre, por no provocar tristes recuerdos en el ánimo de aquellos unidos por vínculos de estrechísimo afecto con el muerto.

Pasando ahora a consideraciones de un orden puramente utilitario, que se relaciona con los vivos, no es de echar en olvido que en Lugo no existen industrias que merezcan el nombre de tales por su importancia, esto es, porque en ellas hallen ocupación numerosos obreros, ni tampoco se levantan nuevas edificaciones, que no ofrecerían probabilidades de razonable lucro, ya que las actuales satisfacen con creces la necesidad de viviendas, como lo demuestran los cuartos desahucados, que no son ciertamente pocos.

Parece, pues, que el Ayuntamiento, en cuanto de él dependa, debe prestar facilidades para toda clase de obras en la medida en que lo consienta su presupuesto de gastos—que ha de ser, por ello, objeto de atención especial—y no parece el medio más adecuado para lograr aquel propósito el encarecer los materiales de construcción con la imposición de múltiples arbitrios, y el recargar con ellos toda suerte de nuevas obras, y de reparaciones, en el Cementerio.

Se paga por colocación de verjas, cadenas ó barras de hierro; por la de lápidas de mármol, ó de cualquier otra clase de piedra; por la de zócalos; por la de atributos funerarios; por exhumación ó traslación de restos dentro del Cementerio, y, por lo propio, con cuadruple tarifa, cuando los restos son trasladados a Cementerio distinto. Y todo esto podría pasar, por más que las veinticinco pesetas asignadas a la colocación de cualquier atributo funerario pueden exceder del valor de

este, y no se comprende fácilmente la razón de que el traslado de restos, a Cementerio distinto del de Lugo, sea gravado con un arbitrio cuatro veces superior al que se exige cuando cambian de lugar en el nuestro; pero lo que todavía tiene más difícil explicación es que se pague también por meras reparaciones, llegándose en este punto a establecer un arbitrio por retocar inscripciones y pinturas, y que se haya establecido un impuesto progresivo sobre el coste de los panteones.

Claro está, que el propósito del Ayuntamiento ha sido obtener del Cementerio una mayor fuente de ingresos, pero lo que más seguramente resulta de tales encarecimientos es que el vecindario reduzca a modestas proporciones cuanto tienda a embellecimientos y mejoras, estimando que tal es el fin que se persigue al elevar el tipo del gravamen a medida que la obra es más dispendiosa, lo cual si favorece al bolsillo de los interesados, que cercenan por ello la importancia de sus construcciones, cede en perjuicio de los obreros y del aspecto del Cementerio.

A nuestros concejales, y a su digno alcalde, ofrecemos las ligeras consideraciones que quedan apuntadas por si en ellas encuentran algo que juzgen atendible.

LA PRENSA

De El Imparcial:

«No tuvo ayer el debate los tonos apasionados que hizo sospechar la presurosa intervención de Pablo Iglesias. La oración de éste, sirviendo con relativa docilidad el propósito anunciado en el exordio, huyó de estridencias y demasías del lenguaje. Tampoco fué encaminada muy rectamente contra los actos del gobierno durante los pasados meses. La parte principal de este discurso consistió en un análisis del proceso de la última huelga de Bilbao y se consagró a dar relieve a la intransigencia de los patronos vizcaínos para arrojar sobre ellos la responsabilidad de todos los sucesos que de aquel conflicto se derivaron.»

A juicio de Pablo Iglesias, pecó el gobierno más por omisión que por acción, no obligando a los elementos patronales a venir a una concordia sobre razonables bases de transacción, a las que estuvieron constantemente dispuestos los trabajadores. Presumía el Sr. Iglesias que esta pasividad equivalía en el Sr. Canalejas a una deserción de sus convicciones y de sus doctrinas, y corroboraba esta imputación reprobando lo que eran, a su juicio, deliberados propósitos del Sr. Canalejas de imposibilitar la organización obrera en España, según testificaba el cierre de la Casa del Pueblo de Madrid y el auto judicial procesando el Comité directivo de la Unión de Trabajadores.

Fácilmente apartó el Sr. Canalejas estos dos últimos extremos, restituyéndolos al plano secundario que les corresponde, como incidentes nimios, nacidos de una negligencia para el cumplimiento de las leyes, fácilmente subsanables por aquellos mismos procedimientos y caminos que las disposiciones legislativas establecen. Y, elevando el tono del debate, engrandeciendo el asunto, manumitiéndose de la fatigosa tarea de escudriñar pormenores y aspectos menudos de la lucha social, planteó todo el tema de la acción de los caudillos obreros en la vida pública española y de la actitud ideal del partido liberal respecto de las clases proletarias.

Muy concretas y definidas fueron las dos afirmaciones capitales del Sr. Canalejas, glosadas y esclarecidas a través de su opulenta palabra. Una, el sentido impreso en los últimos tiempos a la política obrera por Pablo Iglesias es nefasto para las clases trabajadoras de nuestro país. Y otra, el partido liberal, que otorga a las ansias obreras todo el valor que les corresponde, que reconoce en sus anhelos toda la justicia que se les debe, que sabe como los países valen por lo que valen sus hombres y como no es posible el engrandecimiento de España sin que sus hijos mejoren de condición económica, intelectual y moral, que ha incorporado a su programa todas las reformas sociales compatibles con la fase actual de la civilización y que ha realizado desde el gobierno alguna de las viables dentro del estado actual de la economía y la política nacionales, se encuentra cobijado en la realización de ese programa, al al que no renuncia ni renunciará jamás porque se lo impone su conciencia y el íntimo sentido de su deber social, por la defeción de las clases obreras y por la necesidad de acudir a la defensa de la ley frente a los asaltos revolucionarios.»

VIAJEROS

Salieron:
Para Ribadeo, D. Juan Fernández, y D. Manuel López.
—Para Lorenzana, D. Modesto Trabadelo y D. Antonio Pardo.
—Para Villalba, D. Manuel Requeijo.
—Para Mondoñedo, D. Manuel Salgueiro.
—Para Viveiro, D. Antonio del Valle.

MADRID

NOTA POLITICA

Madrid 22-18-23.

Nada ocurrió ayer en el Madrid político.

Para hoy hay anunciadas tres reuniones que son el objeto sobre que versan las conversaciones del día. Una de estas reuniones no es política. Consiste en un banquete que está celebrando en los salones del Cuartel militar del Rey los ayudantes de campo de S. M. y representantes del Cuerpo de Alabarderos.

Las otras dos reuniones, sí, son políticas. Una tendrá lugar en el Congreso, para acordar la forma de pedir el indulto de los periodistas, condenados por delitos políticos. El otro es el de los representantes de las sociedades obreras en la Casa del Pueblo.

UN UJER DEL CONGRESO.

Crónica judicial

Dos vistas

Se vieron ayer ante la Sala provincial dos causas, una de Viveiro y otra de Monforte.

En la primera, seguida por hurto contra Ramona Pena, pidió el fiscal 125 pesetas de multa.

En la segunda, por lesiones contra José Fernández, retiró el fiscal la acusación. D'ORCA.

Gobierno civil

La maestra de Couboira, en Mondoñedo D.^a María López y Rey, pone en conocimiento del señor gobernador haber cesado en el cargo.

—Ha tomado posesión de la escuela de niños de Viveiro, el maestro D. Antonio Carbonell Sana.

—Comunicación de la Guardia civil del puebleto de Lugo, poniendo en conocimiento del señor gobernador, el escándalo promovido por la vecina de la carretera de la Coruña Angela Bustos, que maltrató a Filomena López y Consuelo Castro, vecinas de Melián.

—Acuerdo de la Comisión provincial, por la cual es admitida en el Gran Hospital de Santiago, la vecina de Castelo Josefa Pereira.

—Otra de la misma Comisión, acordando el ingreso en dicho Hospital, del vecino de Moreda, Manuel Abelaíras Varela.

Boletín Oficial

Administración de Contribuciones.—Notificación a los Ayuntamientos y Juntas periclerales que se expresan.

Administración de propiedades.—Notificación al Ayuntamiento de Begonte.

Ministerio de la Gobernación.—Se anuncia la provisión, mediante examen, de las plazas de ordenanzas y similares de la plantilla de los Gobiernos civiles y demás dependencias de este Ministerio que se hallen vacantes el día que terminen los exámenes, y 50 plazas de aspirantes a ordenanzas, sin sueldo, que tendrán derecho a ocupar las vacantes de ordenanzas que se produzcan en lo sucesivo.

Ministerio de Instrucción.—Real orden disponiendo que se fomente la creación de sociedades particulares que, a semejanza de las existentes en otros países, se propongan regalar a las escuelas pobres aparatos y proyecciones instructivas.

—Otras, resolviendo varias recursos é instancias.

Juzgados de instrucción.—El de Chantada cita a los que sean herederos de Joaquín Yebra Francisco, vecino que fué de la parroquia de Sampayo de Muradelle, en este municipio.

Sobre unos conciertos

«La Voz de Galicia», mal informada

Dice La Voz de Galicia de la Coruña a propósito del concierto celebrado el domingo en nuestro Circolo de las Artes:

«El segundo concierto, organizado por el Circolo de las Artes, ha sido un nuevo triunfo para la eminente pianista coruñesa, Pilar Castillo.»

No había en el salón de fiestas, del Circolo, ni una sola localidad sin ocupar; pues el concierto de hoy despertaba aún mayor interés que el primero.

Pilar Castillo ejecutó una «gavota» de Gluck-Brahms, «Triana» de Albéniz, «San Francisco» y la «Rapsodia núm. 11», de Liszt.»

No cesó de escuchar ovaciones, que se desbordaron al final, después que interpretó magistralmente las dos obras de Liszt.

En Lugo no se recuerda éxito igual al alcanzado por esta artista.

Pilar Castillo recibió numerosas felicitaciones y muchos regalos de aficionados, cubriéndose el escenario de artísticos «bouquets».

Perelló á instancias del público ejecutó, fuera de su programa, un «Aria» de Bach.

Pilar Castillo, cediendo á los aplausos de la concurrencia, tocó como regalo la obra de Liszt «Sobre el arroyo», siendo aclamada.—Una admirador.»

El diario coruñés ha sido mal informado por Un admirador en lo que al público que escuchó los conciertos se refiere. Vea el apreciable colega lo que a tal propósito dice la prensa local:

El Norte de Galicia:

«Contadísimas personas concurren á los festivales que con competencia y galanura da resenidos el amigo A. Drio.»

La Voz de la Verdad:

«Es de sentir que el público se retrajera algún tanto, especialmente en el primer concierto.»

No nos atrevemos á decir que en Lugo no existe ambiente para el verdadero arte. Dios nos libre de tal. El cronista con-signa solamente el hecho.»

El Regional:

Atendiendo al público dice:

«Que éste no fué todo el que debía ser? Peor para los que no lo oyeron. Acaso los que tuvieron tal fortuna, comprendieron así mejor á la gran artista gallega. El Arte puro requiere algo de recogimiento, incompatible muchas veces con las grandes muchedumbres.»

La Idea Moderna, que es de casa, dice:

«Por eso el público no fué numeroso, pero era de calidad; no lo constituirían los que van á estas fiestas por afán de exhibición ó en el deseo de pasar plaza de cultos; fueron los aficionados de verdad, los que sienten la música y saben admirar á los buenos intérpretes.»

Y nosotros decíamos ayer:

«Pilarcita tuvo la mala suerte de admitir, en estos días, el hospedaje que le brindaron, y se vio sola, casi sola, en contra del deseo del pueblo que gusta de escucharla, de aplaudirla, de deleitarse con sus magistrales interpretaciones.»

Lamentamos este nuevo engaño de que ha sido objeto nuestro querido colega y le aconsejamos que se ponga en guardia cuando se le brinden noticias de Lugo sin que se dé á conocer el comunicante responsable.

Conferencias

Hemos recibido un programa de las dos primeras conferencias organizadas por la «Juventud Antoniana».

La primera tendrá lugar el próximo jueves y la segunda el día 1.º de Febrero.

Programa de la primera conferencia

- 1.º «Largo cantabile», de Handel, por el terceto de la Juventud.
- 2.º Conferencia por el R. P. Pedro García, Director de la Congregación.
- 3.º «El regreso á la Patria», del Maestro Monasterio, por el Orfeón Antoniano.
- 4.º Discurso-resumen por el ilustrísimo y Rvmo. Sr. Obispo.

Programa de la segunda conferencia

- 1.º «Vorrei Morire», melodía, de Paolo Tosti, cantada por el niño Antonio Menéndez y acompañado al piano por el señor Rodilla, organista de la S. I. C. B.
- 2.º Conferencia por D. Juan B. Varela Balboa.
- 3.º Sonata en «sol», de Haydn, para piano y violín, por los Sres. Rodilla y Le-cumberri, profesor del Instituto.
- 4.º «Romanza», de Svendsen, para piano y violín, por los Sres. Rodilla y Le-cumberri.

Las conferencias se celebrarán en el local de la Escuela de Obreros á las seis y media de la tarde.

Es de esperar que á las cultas solemnidades que los antonianos organizan se vean muy en concurrencia, dada la finalidad que ellas se persiguen y los prestigiosos nombres de las personas á quienes se han encomendado las conferencias, todas ellas muy ilustradas y competentísimas en diferentes ramos del saber.

Bibliografía

Portafolio Fotográfico de España.—De esta hermosa publicación, confeccionada en los talleres de la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, se ha publicado el cuaderno 7 correspondiente á Vitoria, el cual trae impreso un mapa á varias tintas, la descripción de la provincia de Alava y de Vitoria, con el nomenclátor de la misma y dieciséis fotografías de la capital, entre las cuales citaremos la calle de la Estación, Paseo del Prado, Plaza de Bilbao, Convento de las Salesas, Paseo de la Florida, Plaza Nueva, etc.

El cuaderno 8 corresponde á Palencia, que asimismo consta del mapa, descripción, nomenclátor y dieciséis interesantes vistas fotográficas.

Estos cuadernos se venden al precio de 50 céntimos y se hallan en todas las librerías.

Carta abierta

Sr. D. Salvador Velayos.

Amigo mío: con gran satisfacción lei estos días en los periódicos locales una proposición que V. y otros amigos presentan á la Corporación municipal. No soy quien para juzgar ese magnífico trabajo y, por lo tanto, nada diré de él; pero he de manifestarle algunas cosas que quizá V. desconoce.

«Qué diría V. amigo Velayos, si viese en la Gaceta anunciado un concurso para nombrar catedrático de Física del Instituto de Lugo?»

Pues esto mismo, me lo pregunto, yo, con relación al concurso que usted propone.

En 23 de Febrero de 1901 se me expidió por el Ayuntamiento el título de perito químico, acordado por unanimidad en sesión celebrada por dicha Corporación, asignándome un sueldo de mil pesetas anuales y 250 para material.

En 23 de Febrero del mismo año tomé posesión del cargo para que había sido nombrado y me hice cargo de un microscopio que se hallaba en poder de quien nada tenía que ver con el Municipio, que me lo entregó sin otro requisito. Sin embargo, me pareció muy oportuno dar el recibo de dicho aparato en la Secretaría del Ayuntamiento para que constase en cualquier momento la existencia del tal chisme.

Desde el año de 1904 dejó de consignarse en presupuesto el sueldo que venía disfrutando como tal perito químico y no sé aun hoy á que obedezca tal supresión, pero me admira que, no me hayan dejado cesante agraciados de mis servicios y con el haber que por clasificación me correspondía.

Con fecha 11 de Agosto de 1904 se me expidió una certificación por la Secretaría del Ayuntamiento en que se me dice que de los antecedentes que obran en Secretaría no aparece acuerdo alguno de la Corporación suprimiendo la plaza de químico y si sólo el de suprimir la gratificación ó sueldo que venía disfrutando por tal concepto interin el Municipio no contase con más recursos.

La tal supresión no quiere decir que se haya suprimido la plaza de perito químico, puesto que en 6 de Junio de 1906 el presidente de la Comisión de abastos, en atento oficio, me ordena practique unos análisis en muestras de pan y leche que se recogieron por la Guardia municipal, y que contesté al día siguiente participando el resultado del análisis.

No pretendo con esto, amigo Velayos, hacer valer mis derechos y menos aspirar á plazas tan bien retribuidas como son las que V. propone.

Ni nada pido, ni nada pretendo; no pienso solicitar ninguna de esas plazas y menos con la inspección á que usted quiere someter á los peritos nombrados, porque me parece altamente ridículo que un químico, que bien ó mal adquirido posee un título, sea inspeccionado en la labor que practique por un concejal que á lo mejor no posea más conocimientos que los que pueda adquirir en el municipio rozándose con V. y otros dos concejales que conozcan los procedimientos de análisis y los aparatos que con tal objeto se emplean.

Consiste, pues, amigo Velayos, que no pretendo reclamar nada y sólo espero ver el resultado de su proposición, para felicitar á los agraciados por la canongía de las 750 pesetas, que los pone por debajo del último peón de la cuadrilla de la limpieza pública.

Seguramente que con el microscopio que yo tengo en mi poder (aunque algún elevado funcionario de esa Corporación crea que se ha perdido) no se verán con facilidad esas 750 pesetas.

Ya no me extrañará ver dos secretarios en el Ayuntamiento ó dos catedráticos de Física en el Instituto, pues de este modo repartido el trabajo, estaría mejor atendido, como lo estará el laboratorio que trata de establecerse.

Antes era un perito y cobraba 1.250 pesetas; ahora serán dos y cada uno cobrará 750. Adelante, pues, por el camino de la regeneración del Municipio y no desmayar, pues no se puede hacer todo en un día. Para el año próximo pueden ampliarse á cuatro las plazas de peritos y podrán asignar á cada uno 50 pesetas y hasta merecerá la pena de sacarlas á oposición.

En fin, amigo Velayos, con constancia conseguirá V. lo que pretende y esto satisface á su amigo,

SALVADOR CASTRO.

Lugo, 21 Enero 1912.

Información de EL PROGRESO

FOR TELÉGRAFO

En el Congreso

El debate

Madrid 22 22'50

El diputado socialista Pablo Iglesias ha hablado en el Congreso insistiendo en que el Gobierno persiguiera a los rebeldes.

Le contestó el Sr. Canalejas, afirmando que los tribunales demostraron la intervención activa de los revolucionarios en las huelgas.

En el Senado

Ruegos

En el Senado la sesión careció de interés.

Hicieron algunos ruegos. Fué aprobado el proyecto relativo a los ferrocarriles transpirenaicos.

De Guerra

Ascensos

El ministro de la Guerra, Sr. Luque ha puesto a la firma del Rey los decretos concediendo la Cruz de María Cristina al general Aldave y ascendiendo a generales de brigada a los coroneles Aizpuru y Serra.

El Sr. Maura

Una frase

Hoy estuvo en Palacio el señor Maura.

Al salir interrogaronle los periodistas.

Dijoles el Sr. Maura «tengan cuidado no vuelvan derramarse líquido que nos inunde a todos. (Textual)».

Revuelo político

Conferencias

Hay gran revuelo político. Han celebrado conferencias en el Congreso los Sres. Canalejas, Romanones y Moret. Canalejas y Luque estuvieron en Palacio por la tarde.

La crisis

El motivo

Celebróse un Consejo en el Congreso.

Insístese en afirmar que se ha planteado la crisis ministerial.

Añádese que el motivo de la crisis está en la disconformidad del Sr. Luque con el proyecto relativo al enjuiciamiento de los diputados.

El general Aguilera

En Madrid

Ha llegado a Madrid el general Aguilera.

Los indultos

Uno de Lugo

Hoy ha firmado el Rey ocho indultos de pena de muerte.

Entre ellos figura el del reo condenado por la Audiencia de Lugo Antonio Rivas.

En Melilla

Tranquilidad

Según el telegrama oficial recibido de Melilla mejoran los heridos de los últimos combates.

En todas las posiciones reina tranquilidad.

A Gibraltar

Una Escuadra

El Gobierno acordó enviar una Escuadra a Gibraltar para saludar a los reyes de Inglaterra que en breve llegarán a aquel puerto procedentes de la India.

Más de Melilla

Los prisioneros

En Melilla activanse las negociaciones con los rebeldes para lograr el canje de los prisioneros españoles que aquéllos tienen en su poder.

Pidiendo un indulto

Una visita

Los diputados periodistas acordaron visitar el miércoles al Sr. Canalejas para pedirle el indulto de los periodistas condenados por delitos de imprenta.

(Ultima hora)

Crisis total

Después del Consejo

Madrid 23'1-40.

En el domicilio del Sr. Canalejas celebróse un importante Consejo de ministros.

Está confirmado el planteamiento de la crisis total.

Haráse público el miércoles.

El Gobierno asistirá hoy a las recepciones.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos

por 100 perpétuo interior	
fin corriente..	84'70
Diferentes series..	00'00
Amortizable al 5 por 100 al contado.	102'05

Acciones

Banco de España..	452'00
Compañía Arrendataria de Tabacos..	295'50
Resineras..	00'00
Altos Hornos..	00'00
Azucareras preferentes..	48'00
id. ordinarias..	00'00
id. obligaciones..	00'00

Cambios

París vista (francos..)	7'90
Londres vista (libras)..	27'24

Necrología

Ayer falleció el Sr. D. Francisco Javier Pedrosa y Pérez. Con la tristeza que causa la muerte de un amigo muy querido, damos al público cuenta de este fallecimiento.

Era D. Javier Pedrosa persona que gozaba de generales simpatías. Todos cuantos le trataban queríanle, y por cuantos le conocían era respetado.

Desempeñaba la Secretaría del Juzgado municipal desde hace mucho tiempo, y vivió en íntima amistad y trato continuo con las más distinguidas personas lucenses, hasta que la enfermedad que hoy le lleva al sepulcro, obligóle a hacer vida sosegada.

Deja dos hijos, niños casi, Cristina e Iván, que educados cristianamente sabrán llevar con la paciencia y la resignación enormes que tan tristes momentos requieren, la mayor desgracia que pudo acontecerles, en los años precisos en que toda felicidad y dicha toda, debían brindárseles.

Reciban nuestro pésame sentido, lo mismo que la respetable señora de Pedrosa Porras, madre del difunto, y toda su distinguida familia.

En la Inspección de vigilancia

En la calle de las Noreas, ha promovido un regular escándalo, la vecina de dicha calle Susana Giralda Fernández castañera de oficio, la que insultó, empleando palabras inmorales, a varias vecinas suyas.

Los agentes de vigilancia tomaron cartas en el asunto y dieron el correspondiente parte.

ECOS

Hoy celebra sus días S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Por conducto del Sr. D. Pedro Romero, representante en esta provincia de la

Compañía de seguros sobre la vida «La Germania», hemos recibido un elegante almanaque de pared.

Muchísimo agradecemos la atención.

Ayer fué conducida al cementerio el cadáver de la señorita Josefa Píriz Méndez, fallecida en la madrugada del sábado a causa de larga enfermedad padecida con ejemplar resignación.

En el fúnebre cortejo formaban muchas distinguidas personas.

Enviamos a la señora de Píriz, madre de la fallecida, y a su hermano, nuestro sentido pésame.

Nuestro distinguido compañero en la prensa, Sr. Cánovas Cervantes, nos ha participado en muy atenta carta, que el 1 de Febrero aparecerá en Madrid el primer número de *La Tribuna*, importante periódico que se publicará bajo su dirección.

También tiene la amabilidad de invitarnos a la fiesta inaugural de la casa del nuevo diario.

Mucho agradecemos al culto periodista su deferencia, deseando que *La Tribuna*, tenga una vida larga y próspera.

Véase lo que dice un colega de Santiago acerca de la venida a esta ciudad y otras de Galicia durante los próximos Carnavales de una tuna organizada en aquella ciudad.

«Ello es que los escolares, «en silencio» han organizado una magnífica agrupación musical y teatral, que detrás de una flamante bandera irá Galicia adelante derrochando arte, alegría y cultura.

Como en este diario no sabíamos nada de la tuna en cuestión nos sorprendió verla anunciada en los periódicos de fuera y uno de los reporteros puso a la noticia un comentario de incredulidad.

Para borrar nuestras dudas y para saludar a los jóvenes que aquí laboramos, ayer noche nos sorprendió lo más valioso de la colectividad universitaria con irrepugnables y encantadoras sonatas.

Conste, pues, que la Tuna es un hecho y un hecho... que toca muy bien.

En ella figuran los escolares más distinguidos y artistas de esta vieja Universidad.

El sorteo de opositores a la Judicatura que debía celebrarse el día 20 del corriente, se ha suspendido a causa de haberse aplazado hasta 1.º de Marzo los ejercicios para las oposiciones.

Al inspector general de Obras públicas D. León Domerg, se le concedió el ingreso en el servicio del Estado.

Por el Capitán General de la octava región se ha remitido al gobernador civil, para su inserción en el Boletín oficial de esta provincia, un ejemplar del Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, en el que figura la R. O. circular del 13 del actual relativo a la concentración de reclutas del reemplazo de 1911.

Se ha publicado una Real orden disponiendo se fomente la creación de Sociedades particulares que a semejanza de las existentes en otros países se propongan regalar a las escuelas pobres, aparatos y proyecciones instructivas.

Ha sido trasladado a la estación telegráfica de Monforte, el oficial D. Venancio Carbajales.

Hemos recibido la visita del nuevo colega madrileño *El Regenerador*, revista decenal de Agricultura, industria y comercio.

Agradecemos la atención y le deseamos larga vida.

Se ha ordenado la devolución de las 1.500 pesetas que para redimirse del servicio activo, depositaron los reclutas Constantino Val Mariño, de Mondariz, Manuel Presas Rivas, de Silleda, y Manuel Pena García, de Orol.

Se anuncian 12 plazas vacantes de alumnos en la escuela de carteros afectos al Parque regional de Barcelona.

En la propuesta de recompensas firmada anteayer por S. M. no contiene más que concesión de cruces rojas pensionadas y seccilas, no habiendo en ella, por tanto, ni ascensos ni cruces de María Cristina.

La «Gaceta» de Madrid anuncia vacante la plaza de Archivero del Ayuntamiento de Toledo con 2.000 pesetas de sueldo anual.

En la calle del Castillo, núm. 24, tiende, vive María Castro González de 82 años, pobre de solemnidad, enferma y sin familia que la cuida. Suplica encarecidamente una limosna.

Por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial fueron nombrados adjuntos de Villalba D. Segundo Guerra Paz, don José Lodeiro Rouco, D. Luis Carreira Her-

De la Prensa española

«La Tribuna» en Madrid

Se espera con gran ansiedad la aparición en Madrid de *La Tribuna*, de Barcelona.

Las oficinas han quedado instaladas en un soberbio local de la calle de Sevilla, en el que se ha instalado también un magnífico salón de Exposiciones.

Cánovas Cervantes, dirigirá el nuevo periódico. Su nombre y juventud son garantía del resonante éxito que a *La Tribuna*, de Madrid se augura.

Al formar la Redacción se han buscado principalmente periodistas, informadores en el alto y verdadero sentido literario del calificativo. El reporterismo será, pues, en *La Tribuna* característica esencial.

Una copiosa información gráfica avalará el periódico, para lo cual la empresa ha omitido gasto alguno.

El conjunto de Redacción honrará a la Prensa española.

Los del «oficio» se pondrán forma idea de lo que será el periódico, con sólo citar algunos nombres de sus redactores.

Redactor jefe, Enrique de Mesa, escritor castizo de positivos méritos Eduardo Zamacois, que no necesita presentaciones; el maestro Vives, que se encargará de las crónicas musicales, con la competencia y autoridad que nadie le regatea; Luis de Tapia, el ameno poeta que tanto popularizó sus «Bombones» y «Caramelas»; Julio Camba, el insuperable cronista del extranjero; Pérez Lugín, el más intencionado y humorista de los reporteros; Rafael Carvejal, de todos estimado; Gil Fiol, que tan lucidas informaciones ha hecho recientemente con motivo de los sucesos de Cullera; Tomás Barrás, que tanto trabajó en *España Nueva* Ricardo Flores, gran reportero político, que alcanzó un triunfo personalísimo con la publicación de la carta del general Puente; Armenta, otro periodista de valía; Ceferino Palencia (hijo); su señora—que hará una encantadora sección para damas—; Eduardo Bermúdez, Herrero, etc.

Entre los colaboradores figuran los nombres más prestigiosos de la intelectualidad española: Manuel Bueno, Dionisio Pérez, Díaz Canedo, Sofía Casanova, Félix Méndez, Villaspesa, Valle Inclán, Arzandum y muy activamente el gran escritor y novelista Cirici Ventalló, a quien se ha encargado una sensacional novela de crítica política, que *La Tribuna* publicará en folletín.

A últimos del presente mes ó primeros de Febrero, aparecerá *La Tribuna*.

La general curiosidad que su publicación despierta está justificada con las noticias que hemos adelantado.

Los microbios y la ciencia

El nuevo invento para la cura de la tisis ha llamado la atención y es la admiración de todos los sabios, volviendo a llenar de esperanzas a numerosas familias de enfermos y a los que con el corazón angustiado ven apagarse lentamente la vida de personas queridas sin poder hacer nada para salvarlos. De esta vez el invento es verdadero, auténtico, demostrado por casos numerosísimos y retumbantes.

Este nuevo producto está preparado por el profesor G. Bandiera, un distinguido químico de Palermo (calle Cavour 89-91). Consiste en un poderoso antiséptico, «mata los bacilos», sin atacar de ninguna manera al organismo humano. Sometido al examen del cuerpo médico, después de numerosos ensayos, ha sido reconocido como el único medicamento que en definitiva la ciencia puede ofrecer con éxito contra la tuberculosis.

Su resultado es pronto, enérgico, rápido, hasta tal punto que muchos de los enfermos atacados de la tisis, aún en el segundo ó tercer grado, tratados con el específico del profesor Bandiera, han atestado muy pronto una mejoría notable en su estado de salud general; la fiebre disminuye gradualmente, hasta que termina por desaparecer por completo; el apetito vuelve, las fuerzas aumentan, la respiración es más fácil y en poco tiempo estos enfermos están completamente curados.

También dió resultados muy sorprendentes en las afecciones del pecho, tan variados: (bronquitis y catarros pulmonares) hasta tal punto que el profesor Bandiera no sabe como responder a los pedidos tan numerosos de su específico que le solicitan de todas partes. Precio del específico diez francos.

«Cuántos inmensos progresos aporta a la medicina el estudio de los microbios.

POR GALICIA

CORUÑA

En su automóvil, salió para Ferrol, el gobernador civil de esta provincia, señor Romero Donallo.

Su viaje se relaciona con la próxima visita del Rey, con motivo de la botadura del acorazado «España».

El Sr. Romero Donallo, puesto al habla con las autoridades ferrolanas, planeará cuanto sea necesario para el recibimiento del Monarca, inspeccionando las obras de las tribunas levantadas frente al Astillero, y otros detalles de organización, indispensables.

En la calle de la Fuente de San Andrés hizo explosión el depósito de alcohol de un tostador de café, propiedad del industrial D. Antonio Cabanela.

Un hijo de este señor, niño de 11 años, que se hallaba muy próximo al aparato, sufrió en la cara, por efecto de la explosión, quemaduras leves que le fueron curadas en una farmacia de la calle de San Andrés.

El club de foot-ball «Arriola», eligió la siguiente junta directiva:

Presidente, Saturnino Nieto; vice, Manuel Sánchez; secretario, Juan López; tesorero, Gerardo Porto; contador, Salvador Martínez, y vocales, Ramón Pérez y Antonio Iglesias.

En el muelle Linares Rivas, se fueron a las manos, Angel Cedeira Zás, y Manuel Vázquez Longueira, resultando éste con una herida en la cabeza, que le causó su contrincante con una piedra.

El herido pasó a curarse a la Casa de Socorro.

SANTIAGO

Fué detenido, por el sargento comandante del puesto de la Guardia Civil de Santiago, el prófugo de concentración Andrés Botana Pérez, de la parroquia de Vilvestro y perteneciente al reemplazo de 1904. Se le ocupó un revólver que usaba sin licencia y se le puso a disposición del teniente coronel jefe de la Caja de Reclutamiento de esta ciudad.

Se reunió la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros Monte de Piedad de Santiago, habiendo acordado elevar a 3 por 100 el Interés de las imposiciones en la Caja de Ahorros continuando las cantidades de 1 y 250 pesetas como límites mínimo y máximo de las mismas, pero podrán recibirse reunidas, en cualquier domingo, las correspondientes a los domingos que faltan para terminar el mes.

En el Monte de Piedad regirá como hasta la fecha el interés de 4 por 100 para toda clase de préstamos.

D. Santiago Varela Menéndez, auxiliar numerario de la Facultad de Derecho de esta Universidad, ha sido encargado del desempeño de la cátedra de Derecho Administrativo, con los dos tercios del sueldo de la mencionada cátedra.

Ha sido nombrado ayudante de escultor anatómico de la Facultad de Medicina de esta Universidad D. Jesús Landeira.

Se ha posesionado del cargo de director de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Santiago, para el que ha sido elegido últimamente, el exgobernador civil don José Varela de Lima y Menéndez.

ORENSE

Se ha recibido en este Gobierno civil la Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 17 del corriente, declarando incapacitado para ejercer el cargo de concejal en el Ayuntamiento de esta capital a D. Emilio Lobit García.

En la citada disposición se revoca el acuerdo de la Comisión provincial que lo había declarado capaz, y contra el cual formuló voto particular el vocal D. Celso Ferrol Vázquez.

Por la guardia civil del puesto de Villaderey fué detenido en el pueblo de Luza (Cuatredo) el sujeto Portirio Fernández Incognito por hallarse reclamado por el señor juez municipal de la villa de Verín, ingresando en la cárcel de dicha villa a disposición de la referida autoridad.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina con fecha 19 de Diciembre de 1911, ha concedido a D. Miguel Fernández y don Francisco Fernández Enriquez, carabineros, el haber mensual de 41 pesetas y 6 céntimos, que en concepto de retiro le corresponde, abonable por la Tesorería de Hacienda de esta provincia desde el día 1.º de Enero actual.

PONTEVEDRA

Ingresaron en el cárcel de esta capital a cumplir una quincena por orden gubernativa por considerarse sospechosos José Madonga Marin (a) «Madriño», Enrique Gisbert Villegas, Secundino Miranda Rodríguez y María Cobián Pelaez.

El gerente de la Sociedad Electricista de Tuy D. Bonifacio Menéndez Conde, ha presentado proyecto para introducir algunas modificaciones en el tendido de las líneas que tiene establecidas dicha Sociedad.

Ha tomado posesión del cargo de oficial quinto del Gobierno civil de esta provincia, en la vacante producida por permuta con D. Justo Hermida Fernández, don Eduardo Lima Clavería.

Se ha dispuesto por el ministerio de Marina, que en la provincia marítima de Pontevedra el período de veda de las ostras y demás mariscos, sea del 1.º de Mayo a 15 de Agosto, excepto para el mejillón para el que continúa siguiendo el señalado en la actualidad.

Por cuenta de los fondos de esta provincia, ha ingresado en el Manicomio de Conjo la alienada Antonia Alonso Gil, de 43 años, natural de Arbo.

VIGO

Tomaron posesión de sus cargos de vocales representantes del Ayuntamiento, en la junta directiva de la Escuela de Artes y Oficios, los concejales Sres. Montenegro, Fernández Lema y Gómez Román.

Entró en este puerto el vapor «Thames», de la Mala Real Inglesa.

Procedía de Buenos Aires con 23 pasajeros para Vigo y 26 en tránsito.

Recogió los dos tripulantes del «Amazón», que se encontraban en el Hospital Elduayen, para llevarlos a Inglaterra.

Uno de ellos fué conducido desde el Hospital hasta el barco en una camilla.

NECROLOGÍA

Fallecieron:

—En Santiago, D.ª Benita García López.

—En la Merca (Orense), el párroco de aquella feligresía D. Camilo Enrique Pérez.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Enero el vapor MONTREAL.

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Enero el vapor LA NAVARRE.

Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Enero el vapor CALIFORNIE.

Á Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

El 26 de Enero el vapor LA CHAMPAGNE.

Á New York

CADA CUATRO LUNES

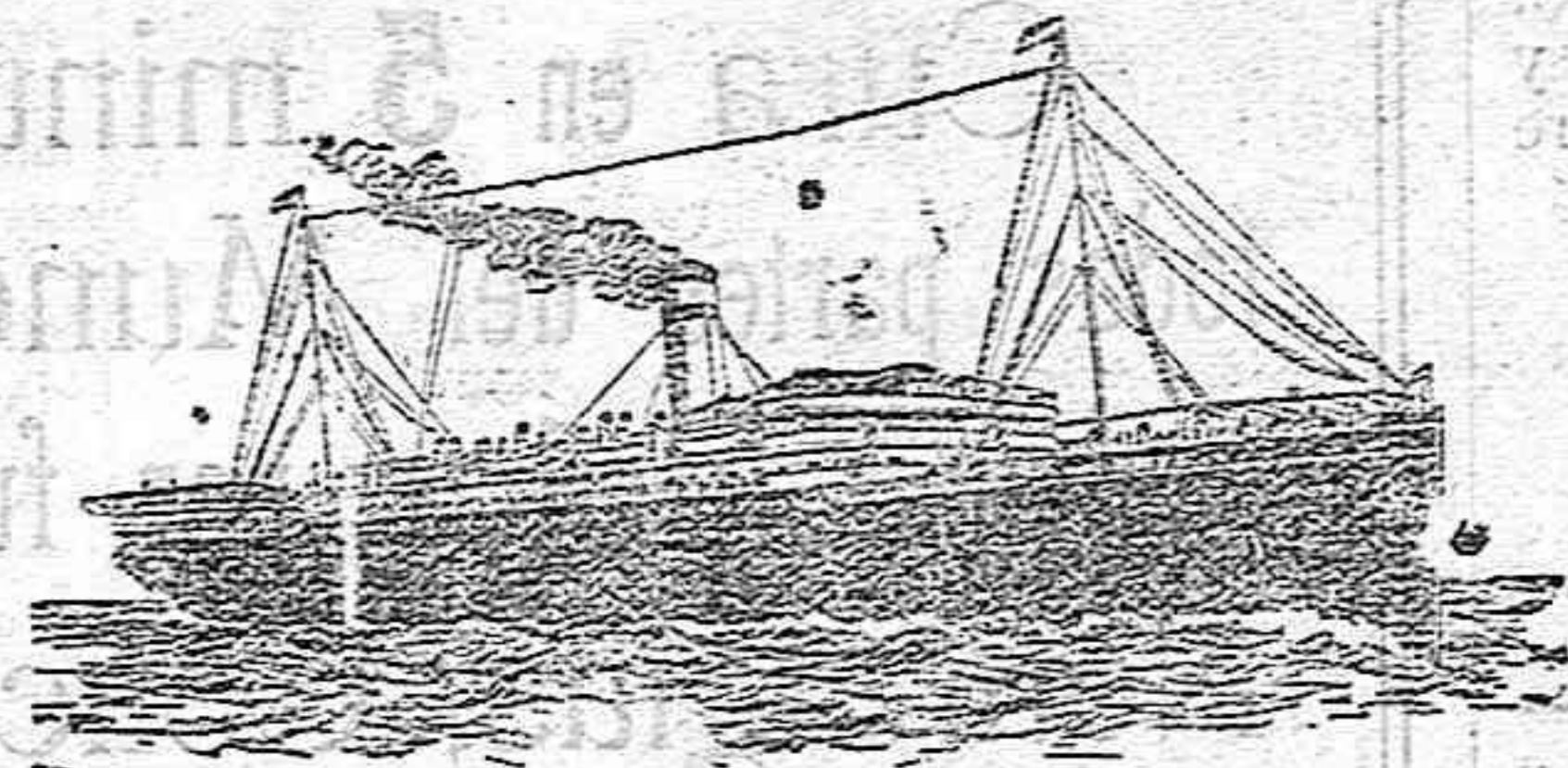
El 5 de Febrero el vapor SAINT LAURENT.

El 26 de Diciembre el vapor LA NAVARRE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA, el 3 de Febrero

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Enterprise	16 Enero	17 Enero
Highland Rover (nuevo)	27 Enero	28 Enero
Highland Gren (nuevo)	3 Febrero	4 Febrero
Highland Heater	13 Febrero	14 Febrero

Na parte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Giessen	el 13 de Enero
Eisenach	el 10 de Febrero

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPANIA, Plaza de Minz, 1—CORUÑA.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Orissa	15 de Enero	16 de Enero
Ortega	29 de Enero	30 de Enero
Oropesa	12 de Febrero	13 de Febrero
Orita	26 de Febrero	27 de Febrero
Oravia	11 de Marzo	12 de Marzo
Oronsa	25 de Marzo	26 de Marzo
Orcoma	8 de Abril	9 de Abril
Oriana	22 de Abril	23 de Abril

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumarías, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país. Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 10.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUNT

SINO Y LUIS PRINCIPES

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Representante para Lugo y su provincia,

D. Roberto Santos.-Mino, 12

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City, el 15 de Enero

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña

Viuda de D. Herrada, Real, 14

Café Moderno

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, n.º 6

LUGO

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 143.497.039'68 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

	Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL	5.000.000 —
RESERVAS	1.500.000 —
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO	1.162.966 33
SINIESTROS SATISFECHOS	2.418.573 12
	14.015.388 32

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE, Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

BAZAR INGLÉS

Real, 98.—CORUÑA

Es el preferido por la excelencia de sus artículos y porque no hay competencia posible á sus precios.

Completo y variado surtido en quincalla, camas de hierro y madera, batería de cocina, cristalería, cocinas de hierro, bañes finos de camarote, maletas, objetos de fantasía para regalos, perfumería selecta y, en fin, cuanto se precisa en una casa.

Magníficos estuches nereser para Caballero y Señora, de 15 á 150 pesetas uno. CALZADO garantizado y á precios incomparecibles. Desde cinco pesetas zapatos para señora, todo suela y tacón alto ó bajo. Desde 10 pesetas, de piel Oscaria para Caballero. Boscá de goma á 25 pesetas. Variado surtido en zapatitos piel, para niño, forma polaca imperial. DONGLA, hasta diez pesetas. Todo costoso y clavado á elegir.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Pedagación, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convenientes.

La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.